

BASES I CONCURSO DE COCKTAILS DE BENIDORM 2022

La Concejalía de Turismo del Ayuntamiento de Benidorm, junto con la Asociación ABRECA, impulsa el primer Concurso de Cocktails de Benidorm.

La coctelería es una especialidad que ha ido adquiriendo mayor auge a lo largo de estos últimos años. Este certamen, incluido en el calendario de eventos de Benidorm Gastronómico 2022, nace con el objetivo de promocionar y difundir la especialidad de la coctelería entre los turistas y residentes en Benidorm, dando asimismo a conocer la oferta en los establecimientos de la localidad.

Este concurso está dirigido a locales de restauración, bares y hostelería en general del municipio de Benidorm.

Los participantes representarán a su establecimiento, no pudiendo presentarse en dicho certamen más de 1 representante por empresa.

Esta edición se celebrará del 23 de septiembre al 02 de octubre de 2022.

- **REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:**

Los establecimientos interesados en participar en el I Concurso de Cocktails deberán estar ubicados en el término municipal de Benidorm, cumplir la normativa aplicable, cumplimentar la ficha de inscripción adjunta, detallando los cocktails con los que participarán, y abonar el coste de inscripción.

El coste de la inscripción será de **150€** por establecimiento participante (ABRECA podrá bonificar parte de la cuota de inscripción a sus asociados).

El pago deberá efectuarse personalmente en ABRECA o mediante ingreso en la cuenta de ABRECA:

BANCO SABADELLCAM ES35 0081 7330 0700 0208 8610 / BSAB ESBB (reflejar en observaciones: "Inscripción Cocktails 2022" y nombre del bar/restaurante).

Las inscripciones podrán presentarse personalmente en ABRECA, ubicada en C/ Rioja, 8 Esc. 2 , 1º A, telf. 96 586 08 37, o se podrán enviar por email a:

administracion@abreca.es

La fecha límite de inscripción será el **martes 02 de agosto** a las 14:00 horas. En ningún caso se admitirán inscripciones fuera de plazo.

Los datos de la ficha de inscripción serán cedidos para la creación de una base de datos de los establecimientos participantes, con el fin de elaborar futuras publicaciones.

La inscripción supone la aceptación de las reglas del concurso. El incumplimiento de las mismas será penalizado

La inscripción supone la aceptación de las bases, y la autorización para publicar las fotografías de los cocktails en la página web, redes sociales y prensa.

El precio de venta al público será de **5€** por cocktail.

Los establecimientos deberán dar suficiente publicidad de su participación en dicho concurso, permitiendo la instalación de los distintivos y carteles que se editarán para el evento. No se permite la utilización de cartelera diferente de la imagen corporativa de la actividad.

Los cocktails presentados a concurso deberán estar a disposición del público durante los días de celebración del mismo.

Los cocktails ofertados al público en los establecimientos serán los mismos en cuanto a elaboración, tamaño, presentación, marcas y productos utilizados que los presentados en la fase del jurado profesional. Para su comprobación, se podrá contar con un cliente misterioso que degustará las bebidas en los locales.

Para poder valorar la actividad, los establecimientos participantes facilitarán a la organización las cifras aproximadas de consumiciones vendidas durante el concurso.

Todos los establecimientos participantes en el concurso serán incluidos en la plataforma Gastroeventos durante todo el mes de septiembre y parte de octubre.

El evento será divulgado en las redes sociales, tanto del Ayuntamiento como de la Fundación VisitBenidorm, Abreca y la plataforma Gastroeventos, con el fin de publicitar el concurso y dar a conocer las bebidas para su difusión entre el público y consecuentemente asegurar su asistencia al concurso.

Las recetas ganadoras serán propiedad del concursante, si bien serán utilizadas por los organizadores del evento de forma gratuita, y todas las veces que ambas entidades lo estimen conveniente, para promocionar Benidorm en las RRSS (web del ayuntamiento, Abreca, Gastroeventos, VisitBenidorm...)

Los cóctails deben estar disponibles para su consumición al precio establecido durante, como mínimo, un mes después de la fecha de la entrega de premios.

- **MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN:**

Los establecimientos presentarán dos candidaturas: **Cocktail Con Alcohol** y **Cocktail Sin Alcohol**. Además, todos ellos optan al **Premio Especial del Público**, que podrá ser votado por todo aquel cliente que lo desee, siempre que cumpla con los requisitos establecidos de consumir un mínimo de 3 unidades.

Listado de premios:

- **Mejor Cocktail con alcohol Benidorm 2022**

- **Mejor Cocktail sin alcohol Benidorm 2022**
- **Premio Especial del Público 2022**

El establecimiento ganador en cada modalidad obtendrá un diploma. Asimismo recibirá un premio especial la persona encargada de la elaboración del cocktail ganador, consistente en una caja regalo Viajes / Experiencias, así como un estuche de utensilios de coctelería.

De producirse empate, se resolverá tomando en consideración la puntuación obtenida en el apartado “Impresión General”.

Además, en cada categoría se premiará con diploma a dos finalistas.

➤ **Premio Mejor Cocktail con Alcohol Benidorm 2022 y Premio Mejor Cocktail Sin Alcohol Benidorm 2022**

Un jurado profesional valorará y puntuará todos los cocktails que participen en el concurso, en un acto que se celebrará en la quinta planta del edificio Torrejón de Benidorm. El jurado estará compuesto por profesionales del sector con amplia experiencia en campos de la alta gastronomía, bartenders, personajes representativos del sector etc.

- *El Jurado de Aptitud Técnica* será quien esté junto al concursante, y evaluará la destreza, presentación, explicación del combinado y utilización de género kilómetro cero (productos de cercanía), además de controlar el tiempo de preparación.
- *El Jurado de Cata a Ciegas* será el encargado de evaluar el sabor y aroma, decoración e impresión final del cocktail, sin posibilidad alguna de identificar al participante.

La suma de estas dos valoraciones darán lugar al ganador de **Mejor Cocktail Con Alcohol Benidorm 2022** y **Mejor Cocktail Sin Alcohol Benidorm 2022** .

El jurado profesional tendrá a su disposición toda la información de los combinados presentados a concurso.

El jurado tendrá en cuenta la relación de las bebidas presentadas con la temática que define al concurso, **Benidorm**. Por lo que los productos “kilómetro cero” serán valorados con puntuación extra.

Los establecimientos participantes deberán presentarse a la hora que la organización les comunique en el ático del Torrejón para elaborar sus creaciones con el fin de que el jurado profesional pueda degustarlas y valorarlas. Cada establecimiento deberá preparar 4 unidades de sus bebidas, tres para la cata a ciegas y una para la foto general, así como una cantidad extra para una pequeña cata ofrecida al público asistente.

Los participantes vendrán con sus propios utensilios e ingredientes. El hielo (de 2 tipos) será provisto por la organización, así como los utensilios para manejarlo y vasos desechables para la degustación al público asistente, existiendo la posibilidad de disponer de alguna botella de kilómetro cero proporcionada por la organización.

Es responsabilidad del participante el aportar los vasos o copas en los cuales se hará la presentación al jurado.

El máximo de ingredientes permitido será de un máximo de 5, estando contemplados en éstos tanto las bebidas alcohólicas como no alcohólicas, macerados, zumos de frutas, gotas y dash. No se contarán como ingredientes las decoraciones naturales o artificiales, hielo y complementos decorativos. Las pajitas, caso de utilizarse, habrán de ser ecológicas, nunca de plástico.

Debiendo montarse la decoración del cocktail dentro del tiempo establecido para cada concursante, sin posibilidad de tenerla preparada con antelación, a excepción de elementos de coctelería molecular como esferificaciones, aires etc.

Todas las recetas serán expresadas en centilitros.

- **DESARROLLO DEL CONCURSO**

El I Concurso de Cocktails de Benidorm 2022 tendrá lugar en un acto público en la quinta planta del Edificio Torrejón de Benidorm. La fecha se comunicará con una semana de antelación.

Será imprescindible la participación de todos los establecimientos inscritos. En caso de no asistencia sin causa debidamente justificada, el establecimiento quedará automáticamente fuera de concurso.

Cada participante, en grupos de tres, preparará su cocktail en un tiempo preestablecido que será el siguiente:

- 3 minutos para preparar su estación de trabajo, colocar copas, botellas y herramientas.
- 7 minutos para preparar su propuesta. Si excediera de esos 7 minutos será penalizado por el Jurado Técnico. La explicación de la receta, durante su elaboración, puntúa de manera positiva.

Los grupos de 3 se formarán de manera aleatoria, en un sorteo realizado en el mismo momento del comienzo del concurso, con el fin de que el Jurado de Cata a Ciegas desconozca por completo la procedencia del cocktail. Con tal motivo, les serán retirados los móviles durante la duración de la degustación y evaluación.

- **FALLO DEL JURADO Y PREMIOS**

El fallo del jurado se hará público a la finalización de las jornadas y se procederá a entregar los premios en un acto al cual deberán asistir todos los establecimientos participantes y cuya fecha y lugar se comunicará con antelación.

➤ **Premio Especial del Público**

Existen dos modalidades de votación: a través de los folletos (disponibles en los establecimientos participantes, oficinas de turismo, etc.) y a través de la APP de Gastroeventos, **puediéndose consultar las bases de esta última al final de este documento.**

El folleto dispondrá de unas casillas situadas al lado de cada establecimiento en las que, una vez que el cliente ha degustado el cocktail, puede solicitar al establecimiento que le selle la casilla correspondiente. Además el folleto dispondrá de un espacio determinado para escribir los datos personales y para otorgar el voto.

Una vez que el cliente tiene un mínimo de **3 casillas** diferentes selladas en el folleto, sus datos personales cumplimentados y la casilla otorgando su voto a la mejor bebida, puede introducirlo en la urna dispuesta a tal efecto en cualquiera de los establecimientos participantes, entrando así automáticamente en un sorteo de un único premio de 6 vales para su uso en cualquiera de los establecimientos participantes, a canjear cada uno de ellos por un cocktail de los presentados a concurso y con una validez de un mes desde el sorteo. **EL ESTABLECIMIENTO ENTREGARA LOS VALES DEL PREMIO A ABRECA PARA SU ABONO.**

En el caso de haber votado a través de la APP, y tras haber validado 3 Códigos QR de 3 establecimientos distintos (**ver modo de uso y bases al final del documento**), el cliente participará automáticamente en el sorteo de un único premio de 6 vales para su uso en cualquiera de los establecimientos participantes, a canjear cada uno de ellos por un cocktail de los presentados a concurso y con una validez de un mes desde el sorteo. **EL ESTABLECIMIENTO ENTREGARA LOS VALES DEL PREMIO A ABRECA PARA SU ABONO.**

El ganador del **Premio del Público 2022** se otorgará mediante votación de los asistentes a los diferentes establecimientos y saldrá del recuento de votos de los folletos introducidos en las urnas colocadas en ellos, y que cumplan con los requisitos de haber sido sellados como mínimo 3 veces y estén debidamente cumplimentados, más la suma del recuento de votos de la APP Gastroeventos. El premio será para el establecimiento más votado por el público. Además habrá dos finalistas, que obtendrán un diploma.

En caso de no entregarse la urna con los folletos votados en el tiempo establecido, no se computarán los votos y, por lo tanto, dicho establecimiento no podrá optar al Premio del Público. La urna no deberá en ningún caso haber sido manipulada. En dicho caso, el establecimiento terminará su participación en el concurso.

El sorteo de los premios de los bonos con los 6 vales tendrá lugar en el acto de la entrega de premios, uno entre todas las papeletas que se atengan a las condiciones mencionadas, y otro entre los votantes de la APP Gastroeventos que cumplan con los requisitos.

- **TOMA DE FOTOGRAFÍA DEL COCKTAIL**

El establecimiento deberá **facilitar la toma de una fotografía** del cocktail presentado a concurso, que se incluirá en el folleto del evento, para lo cual, **una vez entregada la inscripción el fotógrafo del concurso se pondrá en contacto con el establecimiento para hacer las fotos de los cocktails en fecha y hora preestablecida por ambos. EN EL MOMENTO DE LA CITA, DEBERÁN TENER PREPARADA SU BEBIDA EN SU PROPIO LOCAL.** El cocktail que se fotografía deberá ser fiel imagen de la bebida que se vaya a servir a los clientes durante el concurso.

- **MATERIAL PARA EL CONCURSO**

- 1 urna
- 2 carteles
- Folletos
- Cartelitos identificativos de los cocktails
- Cuño y tinta para sellar
- Material entregado por Gastroeventos para las votaciones a través de la App

Una vez finalizado el concurso, tanto la urna como el cuño y la tinta serán o bien recogidos o bien los establecimientos tendrán que devolverlos a Abreca y serán almacenados en Abreca para su próximo uso. La urna debe estar preparada y limpia en el momento de su recogida para el recuento de votos, o no computará para el Premio del Público.

La urna de los folletos y el soporte para el QR estará a disposición de los clientes en sitio visible y de fácil acceso para la votación popular. También estarán en sitio visible los folletos con el listado de bares y restaurantes participantes.

APP GASTROEVENTOS

- **Premios para los establecimientos participantes**

- Todos los establecimientos participantes en el concurso serán incluidos en la plataforma GastroEventos durante todo el mes del evento.
- Al ganador del Premio Especial del Público 2022 por votación a través de la App de GastroEventos, se le otorgará un año gratis en la plataforma GastroEventos y una promoción especial.
- Al ganador y a los finalistas del Premio Especial del Público 2022 por votación a través de la App de GastroEventos, se les hará mención especial en la página de Facebook de GastroEventos.

- **Premios para los clientes que han votado a través de la APP**

- Entre todos los usuarios que han votado a través de la App de GastroEventos, se sorteará 1 bono para la degustación de 6 cocktails en los establecimientos participantes, a elegir por los ganadores, a canjear cada uno de ellos por un cocktail de los presentados a concurso, según las condiciones establecidas en el apartado “Premio especial del público”.

- **MATERIAL PARA EL CONCURSO PARA LA APP GASTROEVENTOS**

Se proporcionará a los restaurantes un código **QR portable y personalizado** que puedan tener guardado y llevar a la mesa donde se encuentre el cliente consumidor de la tapa.

- **FUNCIONAMIENTO Y REQUISITOS DEL CONCURSO EN LA APP**

Para acceder a la ventana del concurso se habilitará un botón en la pantalla principal de la App, desde ésta ventana el usuario podrá estar informado en todo momento de las tapas que lleva consumidas. Aparecerá un listado con la imagen y nombre del cocktail y el nombre del restaurante.

La ventana del concurso ofrece la posibilidad de añadir más cocktails a la lista escaneando el código QR correspondiente; una vez leído el código QR, el cocktail se añade a la lista automáticamente. **En ningún caso se podrá escanear la misma bebida dos veces ya que el sistema no lo permite.**

Cuando la lista tenga tres o más consumiciones se habilitará el botón de Votar. El usuario de la App tendrá que elegir de su lista de cocktails cual es el que desea premiar como el mejor. **El sistema sólo permite votar una vez,** no dejando modificar la votación a posteriori.

Durante las jornadas, se enviarán mensajes mediante notificaciones push a los clientes, para motivar a seguir participando y votar por la bebida que más le ha gustado.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES DEL CONCURSO

La inscripción y participación en el concurso conlleva la aceptación de las bases del mismo.

Los participantes autorizan a los organizadores a reproducir y utilizar su nombre, así como su imagen y la de su establecimiento en cualquier actividad publi-promocional relacionada con el concurso.

- **SUPERVISIÓN E INCLUMPLIMIENTO DE LAS BASES:**

La organización se reserva el derecho de no aceptar la inscripción de los cocktails que no cumplan, a su juicio, unos mínimos de creatividad y elaboración.

La organización se reserva el derecho de no aceptar inscripciones de aquellos establecimientos que en ediciones anteriores incumpliesen las bases del concurso poniendo en peligro el buen funcionamiento del mismo.

La organización se reserva el derecho de comprobar durante el periodo del certamen, sin previo aviso, que los cocktails presentados a concurso se ofrecen al precio establecido, y en las mismas calidades que los presentados al concurso. La organización podrá retirar del concurso aquellos que no cumplan estos requisitos. La organización se reserva el derecho de modificar o ampliar las presentes bases en cualquier momento, sin previo aviso.